

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL GUAPOTA – SANTANDER

AUTO QUE SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO. ART. 295 DEL C.G.P. (CONCORDANCIA C. de P. C. ART.321) DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DE HOY DICTADO EN EL CUADERNO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION:

CLASE DE PROCESO	DEMANDADO	DEMANDANTE	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO / FOLIO
Incidente Desacato Tutela	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE SDER.	LAURA NATATLY DIAZ LAMUS	Auto dar 'por terminado Incidente Desacato cumplida orden Juez Segunda Instancia	19 Oct. .2020	Rcdo:2020-00008-00 Flio .61 a 62

Guapota, 20 de Octubre de 2020 -

La Secretaria.


ROSMERY RODRIGUEZ ALVAREZ